I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades, Investigación y Mar Menor

5459 Anuncio de la Resolución de 21 de octubre de 2026, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial de Reordenación Urbana de las Parcelas 19, 20, 21 y 22 del Polígono F de La Manga del Mar Menor, en el término municipal de San Javier (EAE20240007).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado resolución de fecha 21 de octubre de 2026, por la que se formula informe ambiental estratégico del Plan Especial de Reordenación Urbana de las Parcelas 19, 20, 21 y 22 del Polígono F de la Manga del Mar Menor, en el término municipal de San Javier, promovido por D. Krzysztof Jan Herman.

De conformidad con lo establecido en la el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2026_DOCH179897352M1792671291983RR7

Murcia, 30 de octubre de 2026.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Antonio Mata Tamboleo.